



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PARA : **DIRECTORES GENERALES Y EJECUTIVOS**
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MINISTERIO DE SALUD

DE : **LUIS ALBERTO TELLO VERASTEGUI**
DIRECTOR GENERAL
OFICINA GENERAL DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO : PRESENTACION DE LA EVALUACION DE DESEMPEÑO Y
CONDUCTA LABORAL PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL
INMERSO EN EL PROCESO DE ASCENSO

REFERENCIA : DECRETO SUPREMO N° 013-2025-SA
N° Exp : OGGRH-EGC20250000326

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarles y a la vez manifestarles que mediante Decreto Supremo N° 013-2025-SA, de fecha 11 de julio de 2025, se aprobaron los Lineamientos para el proceso de ascenso mediante concurso interno de los profesionales de la salud y técnicos y auxiliares asistenciales de la salud en el marco del artículo 51 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025.

Al respecto, dentro de la primera etapa del proceso de ascenso, se consigna la presentación de evaluación de desempeño laboral, correspondiendo para este proceso el periodo evaluativo del II semestre del 2024.

En ese contexto, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos comunica que el proceso de Evaluación del Desempeño y Conducta Laboral para todos los **profesionales de la salud, personal técnico asistencial y auxiliar asistencial** adscritos a la Administración Central del Ministerio de Salud se realizará en cumplimiento a las disposiciones generales de la Directiva Administrativa N° 142-MINSA/OGGRH-V.01, aprobada mediante la Resolución Ministerial N° 626-2008-MINSA.

Para tal efecto, se adjunta el formato de evaluación de desempeño y conducta laboral, y la tabla de puntaje que se encuentra disponible en el link DRIVE:
<https://drive.google.com/drive/folders/1wBYgofYXwIVdmqdAjV5Kw3dPre7P9Ljh?usp=sharing>

Una vez completada la evaluación del factor de desempeño laboral realizado por el evaluador (jefe inmediato del evaluado) debe ser devuelta al Equipo de Gestión de Capacidades de la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos, para que se promedie los puntajes de los cuatro factores evaluativo: Desempeño Laboral, Asistencia, Puntualidad y Capacitación.

Cualquier coordinación al respecto comunicarse con el Lic. Raúl A. Llamacponcca Vargas, servidor profesional del Equipo de Gestión de Capacidades de la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos, al anexo 2212, correo: rlamacponccav@minsa.gob.pe.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

LUIS ALBERTO TELLO VERASTEGUI
DIRECTOR GENERAL
OFICINA GENERAL DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
MINISTERIO DE SALUD

LATV/CREG/CREG





ANEXO N° 01
DESTINATARIOS DEL MEMORANDO MULTIPLE

LUIS ALBERTO ATUNCAR RAMOS

DIRECTOR GENERAL

DIRECCION GENERAL DE DONACIONES TRASPLANTES Y BANCO DE SANGRE

VICTOR YOSEF MELT CAMPOS

DIRECTOR GENERAL

OFICINA GENERAL DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

CARLOS ALBERTO ALVARADO CHICO

DIRECTOR GENERAL

DIRECCION GENERAL DE ASEGURAMIENTO E INTERCAMBIO PRESTACIONAL

CRISTIAN DIAZ VELEZ

DIRECTOR GENERAL

DIRECCION GENERAL DE INTERVENCIONES ESTRATEGICAS EN SALUD PUBLICA

DELIA FLORENCIA DAVILA VIGIL

DIRECTORA GENERAL

DIRECCION GENERAL DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS

CARLOS IVAN LEON GOMEZ

DIRECTOR GENERAL

DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES EN SALUD

VICENTE LEANDRO CRUZATE CABREJOS

DIRECTOR GENERAL

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL DE LA SALUD

HENRY ALFONSO REBAZA IPARRAGUIRRE

DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA

JAVIER ALEJANDRO SANTISTEBAN ROMERO

DIRECTOR GENERAL

DIRECCION GENERAL DE TELESALUD REFERENCIA Y URGENCIAS

MIGUEL DAVID APONTE JURADO

DIRECTOR GENERAL

DIRECCION GENERAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD

JUAN BALTAZAR DEDIOS VARGAS

DIRECTOR GENERAL

OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

HERMES FRANCISCO GUIMOYE CADENAS

DIRECTOR GENERAL

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACION



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

HENRY MANUEL HORNA PEREIRA
DIRECTOR GENERAL
OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES

SIMON ENVER ESTRELLA IZARRA
DIRECTOR GENERAL
OFICINA GENERAL DE GESTION DESCENTRALIZADA

JUAN CARLOS MARTIN CASTILLO DIAZ
DIRECTOR GENERAL
CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE RECURSOS ESTRATEGICOS
EN SALUD

CESAR VLADIMIR MUNAYCO ESCATE
DIRECTORA GENERAL(e)
CENTRO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA PREVENCION Y CONTROL DE
ENFERMEDADES

CARLOS LUIS VELA BARBA
DIRECTOR EJECUTIVO
SECRETARIA DE COORDINACION - CONSEJO NACIONAL DE SALUD